



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1430/2020/003

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE DISEÑO DE AULA VIRTUAL Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA ONLINE PARA DOCENTES, A REALIZARSE EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN."

San Lorenzo, Campus de la UNA, 30 de abril de 2020

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La propuesta presentada por la Dirección Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, en sesión de fecha 29 de abril de 2020.
- La Resolución CD N° 1428/2020/001 de fecha 16 de abril de 2020 por la cual se establecen las medidas académicas a ser adoptadas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al primer ciclo 2020, en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional por la pandemia de coronavirus (COVID-19), de manera a salvaguardar la salud de la comunidad académica.
- La Resolución CD N° 1427/2020/002 de fecha 30 de marzo de 2020 por la cual se homologa la Resolución D N° 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1429/2020/001 de fecha 23 de abril de 2020 por la cual se autoriza la realización del Curso de GOOGLE CLASSROOM Y HERRAMIENTAS G SUITE para Docentes, a realizarse en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Comunicado del Ministerio de Educación y Ciencias emitido el 14 de abril de 2020.
- El Comunicado emitido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, de fecha 06 de abril de 2020, en atención a la medida ante el Riesgo de Expansión del CORONAVIRUS (COVID -19).
- La Resolución N° 0479/2020 de fecha 15 de abril de 2020 del Rectorado de la UNA, por la cual se recomienda a las Unidades Académicas, recalendarizar los procesos relacionados al desarrollo de clases y evaluaciones presenciales a partir del mes de julio de 2020, validando todas las actividades que fueron desarrolladas conforme al calendario académico de cada Facultad.
- El Decreto N° 3442/20 de fecha 09 de marzo de 2020, por el cual se dispone la implementación de acciones preventivas ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID – 19) al territorio nacional.
- La Resolución S.G N° 90 de fecha 10 de marzo de 2020, "Por la cual se establece medidas para mitigar la propagación del coronavirus (COVID-19), emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS).
- La Resolución N° 146/2020 de fecha 11 de marzo de 2020, "Por la cual se aprueba el Protocolo de aplicación de medidas preventivas ante el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19) en los Organismos y Entidades del Estado".
- El Decreto N° 3456/2020 de fecha 16 de marzo de 2020, por el cual se declara estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional para el control del cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas en la implementación de las acciones preventivas ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID – 19) en el territorio nacional.
- El Decreto N° 3478/20 de fecha 20 de marzo de 2020, de la Presidencia de la República, por el cual se amplía el Decreto N° 3456/2020 y se establecen medidas sanitarias en el marco de la emergencia sanitaria declarada ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID – 19) en el territorio nacional.
- El Decreto N° 3490/20 de fecha 28 de marzo de 2020, de la Presidencia de la República, por el cual se modifica el artículo 1° del Decreto N° 3478/2020, en relación al aislamiento preventivo general establecido a partir del 29 de marzo de 2020 hasta el 12 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional (COVID 19) y se amplía el artículo 2° del citado Decreto.
- El Decreto N° 3456 de fecha 23 de abril de 2020, de la Presidencia de la República, por el cual se extiende el aislamiento preventivo general (cuarentena) y las medidas de restricción desde el 27 de abril al 3 de mayo del corriente año en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional por la Pandemia del Corona Virus (COVID – 19);
- El Acta N° 1430/2020 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 29/04/2020; y

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 6

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1430/2020/003

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE DISEÑO DE AULA VIRTUAL Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA ONLINE PARA DOCENTES, A REALIZARSE EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN."

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, la Dirección Académica de la FIUNA juntamente con la Coordinación de Innovación Académica han elevado a consideración del Consejo Directivo la propuesta de realización de los Cursos de Classroom y Moodle, en el marco de la Resolución CD N° 1428/2020/001.

Que, la Resolución CD N° 1428/2020/001, en su Art.2°, establece un periodo de desarrollo de la Educación a distancia en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, en la cual se deberá capacitar a los docentes y estudiantes en las herramientas tecnológicas y en los métodos de enseñanza/aprendizaje en la modalidad a distancia.

Que, la Resolución N° 0479/2020 de fecha 15 de abril de 2020 del Rectorado de la UNA, recomienda a las Unidades Académicas, recalendarizar los procesos relacionados al desarrollo de clases y evaluaciones presenciales a partir del mes de julio de 2020, validando todas las actividades que fueron desarrolladas conforme al calendario académico de cada Facultad.

Que, la FIUNA se encuentra abocada a proseguir con los procesos de virtualización de contenidos programáticos de las asignaturas y a la capacitación de docentes y estudiantes en el uso de herramientas virtuales, de manera a tomar las previsiones necesarias en caso de la extensión de las medidas sanitarias de cuarentena y en consecuencia a las disposiciones del CONES.

Que, los miembros del Consejo Directivo han analizado la propuesta y han resuelto aprobar la realización del Curso de Diseño de Aula Virtual y Estrategias de Enseñanza Online para Docentes, en cumplimiento de la Resolución CD N° 1428/2020/001, según consta en Acta N° 1430/2020 Sesión Ordinaria Virtual de fecha 29 de abril del 2020.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art.1º) Autorizar la realización del Curso de **DISEÑO DE AULA VIRTUAL Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA ONLINE para Docentes**, a realizarse en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Art.2º) Aprobar el Programa del Curso de **DISEÑO DE AULA VIRTUAL Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA ONLINE para Docentes**, según se muestra en el **Anexo I** que forma parte de la presente Resolución.

Art.3º) Nombrar a la **Dra. Carmen Varela Báez** con CIC N° 567.402, como Docente del Curso de **DISEÑO DE AULA VIRTUAL Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA ONLINE para Docentes**.

Art.4º) Nombrar al **Prof. Ing. Juan Carlos Silvero** con CIC N° 649.714 como Coordinador del Curso de **DISEÑO DE AULA VIRTUAL Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA ONLINE para Docentes**.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 2 de 6

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1430/2020/003

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE DISEÑO DE AULA VIRTUAL Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA ONLINE PARA DOCENTES, A REALIZARSE EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN."

Art.5º) Nombrar como Docentes Auxiliares del Curso de DISEÑO DE AULA VIRTUAL Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA ONLINE para Docentes a la Ing. María Lidia Aranda Espinoza con CIC N° 3.776.996 y al estudiante Adolfo Enrique Meza Villalta con CIC N° 4.301.522.

Art.6º) Encomendar a la Dirección Académica conjuntamente con la Coordinación de Innovación Académica a establecer el calendario del Curso.

Art.7º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. CP. Karina Mocedad Rosas González
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1430/2020/003

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE DISEÑO DE AULA VIRTUAL Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA ONLINE PARA DOCENTES, A REALIZARSE EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN."

I. IDENTIFICACIÓN

Denominación: Diseño de Aula Virtual y estrategias de enseñanza online
Modalidad: A distancia, online.
Área: Educación y TIC.
Sub área: Didáctica de la Educación Superior.
Carga horaria: 40 horas
Período: (8 semanas)

II. FUNDAMENTACIÓN

Debido a la Cuarentena ocasionada por la pandemia del Covid-19, se han cancelado las clases presenciales y los docentes deben continuar su enseñanza en forma de clases virtuales, a distancia por medio de las plataformas eAula y Google Classroom que FIUNA pone a disposición de estudiantes y profesorado.

Para enseñar a distancia se necesitan de competencias y habilidades además de conocer los procesos para la maquetación y carga de contenidos y actividades en el aula virtual de cada asignatura. Muchos de nuestros docentes necesitan ser actualizados y/o guiados en este proceso de virtualización de las asignaturas.

III. OBJETIVOS DEL CURSO

Objetivo General

Con este curso de Diseño de Aula Virtual y estrategias de enseñanza online se pretende capacitar al profesorado de FIUNA en los conocimientos necesarios para desarrollar sus clases por medio de las plataformas virtuales.

Objetivos Específicos.

- Analizar las diferencias entre enseñanza presencial y enseñanza a distancia
- Comprender los procesos para la construcción de un curso virtual
- Comprender la importancia de las estrategias didácticas, métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje aplicados en la educación a distancia.
- Aplicar conocimientos adquiridos para crear un curso virtual.
- Valorar la importancia del uso de tecnologías de la información y la comunicación. como herramienta de apoyo al aprendizaje.
- Desarrollar contenidos para el aprendizaje en modalidad virtual.

IV. PERFIL DE INGRESO

Docentes de FIUNA.

V. REQUISITOS

Contar con una notebook con acceso a internet, conocimientos básicos de informática y búsqueda en internet.

Haber realizado el curso de Moodle o Classroom o en su defecto conocer el manejo de ambas plataformas.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 4 de 6

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1430/2020/003

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE DISEÑO DE AULA VIRTUAL Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA ONLINE PARA DOCENTES, A REALIZARSE EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN."

VI. METODOLOGIA

El curso tiene una duración de 40 horas distribuido en 8 semanas. Se tendrá una videoconferencia por semana, o las que sean necesarias de acuerdo al caso. El estudiante le debe dedicar una hora al día como mínimo para alcanzar los objetivos de aprendizaje.

El curso tendrá un enfoque eminentemente práctico pues al finalizar el docente tendrá la capacidad de crear un aula virtual y utilizar sus herramientas para configurar un curso virtual con sus contenidos y las e-actividades. Se utilizarán recursos y herramientas de educación a distancia como Foros, Chats y Videoconferencia.

Se tendrá en cuenta las reglamentaciones del CONES para la Educación a Distancia y sus orientaciones al respecto.

Se conforma un grupo de profesores de apoyo a la enseñanza virtual (GAEV) que como su nombre lo indica, serán un soporte de la docente. Estos profesores son más experimentados y conocedores de las herramientas virtuales, quienes además de ser estudiantes del curso, harán de apoyo a sus colegas docentes durante su aprendizaje.

Como medio de comunicación se utilizará el correo de la plataforma y como apoyo la aplicación whatsapp.

VII. EVALUACION DEL CURSO

La evaluación será por procesos y un trabajo final que consistirá en el aula virtual de la asignatura del docente, lista para que ingresen sus estudiantes.

VIII. PLAN DE ESTUDIOS

El curso se compone de 8 temas a ser desarrollados por semana.

Tema 1.	La Educación a Distancia.
Tema 2.	El diseño formativo y el Ciclo de vida de un proyecto formativo virtual.
Tema 3.	Componentes de un proyecto educativo virtual.
Tema 4.	Procesos y Fases de la formación virtual.
Tema 5.	Metodologías de enseñanza, modelos pedagógicos y la evaluación online
Tema 6.	Generación de contenidos online.
Tema 7.	Apps y herramientas TIC en la Enseñanza a Distancia.
Tema 8.	El sistema tutorial y de acompañamiento.

IX. MATERIALES DERIVADOS DEL CURSO

Todos los materiales del curso serán colgados en la plataforma del docente.

X. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Garcia-Aretio, Lorenzo. (2020). Bosque semántico: ¿educación/enseñanza/ aprendizaje a distancia, virtual, en línea, digital, eLearning...? (A Semantic jungle: distance/virtual/online/digital/ electronic education/teaching/learning ...?). RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia. 23. 9-28. 10.5944/ried.23.1.25495.
- Cabero-Almenara, J. & Martínez, A. (2019). Las Tecnologías de la Información y Comunicación y la formación inicial de los docentes. Modelos y competencias digitales. Profesorado. Revista de Currículum y Formación

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 5 de 6

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1430/2020/003

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE DISEÑO DE AULA VIRTUAL Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA ONLINE PARA DOCENTES, A REALIZARSE EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN."

- Garcia-Aretio, Lorenzo. (2019). Necesidad de una educación digital en un mundo digital. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia. 22. 9. 10.5944/ried.22.2.23911.
- Garcia, L. (2017). Researchgate / ¿Educación presencial/no presencial? Obtenido el 05 de febrero de 2017,
en: https://www.researchgate.net/publication/235664761_Educacion_presencialno_presencial
- Barberá, E. (15 de julio, 2016). Aportaciones de la tecnología a la e-Evaluación. RED. Revista de Educación a Distancia. Núm. 50. Art. 4. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/red/50/4> . Disponible en la URL: <http://www.um.es/ead/red/50/barbera.pdf>
- Bates, A. W. (2015). La Enseñanza en la Era Digital: Una guía para el diseño de la enseñanza y el aprendizaje en la era digital. Obtenido de [http://solr.bccampus.ca:8001/bcc/file/da50f5f1-bbc6-481e-a359-e73007c66932/1/La Ensen%CC%83anza en la Era Digital_vSP.pdf](http://solr.bccampus.ca:8001/bcc/file/da50f5f1-bbc6-481e-a359-e73007c66932/1/La%20Ensenanza%20en%20la%20Era%20Digital_vSP.pdf)
- García Aretio, L. (2014). Bases, mediaciones y futuro de la EaD en la sociedad digital. Madrid: Síntesis.
- Rivera-Vargas, P., Alonso – Cano, C. & Sancho-Gil, J. (2017). Desde la educación a distancia al e-Learning: emergencia, evolución y consolidación. *Revista Educación y Tecnología*. 10 (1), 58(4), 1-13. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/>
- Prieto Martin, Alfredo. (2017). Flipped learning: Aplicar el Modelo de Aprendizaje Inverso. Narcea Ediciones.

XI. CUERPO ACADÉMICO

Docente: Dra. Carmen Varela Báez

Doctora en Educación por la Universidad de Granada-España,
Máster en Informática Educativa por la UNED- España, Analista de Sistemas por la Universidad Católica de Asunción.

Lic. Análisis de Sistemas, Universidad Católica de Asunción.

Jefa de Coordinación de Innovación Académica de Facultad de Ingeniería-UNA.

Docentes Auxiliares:

Prof. Ing. María Lidia Aranda Espinoza.

Prof. Asistente de Biología Ambiental FIUNA. Docente Investigador FCA-UNA. Par evaluador ANEAES. Máster en Gestión y Dirección Educacional - ISEHF; Maestría en Innovación Didáctica para Ciencia y Tecnología FCQ - UNA y Restauración de Ecosistemas UAH, Es. Ingeniera en Ecología Humana.

Adolfo Enrique Meza Villaalta

Docente auxiliar del cuarto semestre de la cátedra Teoría de Circuitos de la Facultad de Ingeniería.

Docente auxiliar en la Facultad de Ingeniería desde noviembre del 2017.

Estudiante de Ing. Electrónica con énfasis en Control Industrial de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción. En proceso de tesis de grado.



Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 6 de 6

E-mail: secretaria@ing.una.py